

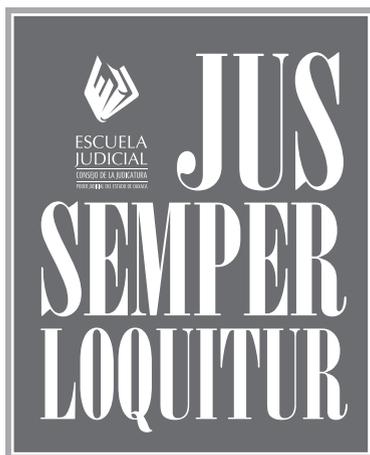


ESCUELA
JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUS SEMPER LOQUITUR

ENERO-DICIEMBRE 2013

REVISTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA



ENERO-DICIEMBRE 2013

REVISTA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

CONSEJO EDITORIAL

Magdo. Gerardo A. Carmona Castillo
INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA PENAL

Magdo. Eduardo Pinacho Sánchez
PRESIDENTE DE LA SALA CONSTITUCIONAL

Magdo. Crescencio M. Martínez Geminiano
INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA CIVIL

Lic. Ma. Eugenia Villanueva Abraján
INTEGRANTE DE LA SALA FAMILIAR

Dr. Rodolfo Moreno Cruz
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Mtro. Mayolo García García
DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL

JUS SEMPER LOQUITUR

Revista semestral del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Oaxaca.
JUS SEMPER LOQUITUR

EDITOR. Escuela Judicial.

Coordinadores de la edición: Mtro. Mayolo García García y Lic. Jorge Natanael Cruz Luis.

Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo:

Núm. 04-2003-031209160600-102

ISSN Núm.: 1405-8553

Número de certificado de licitud de título: 11287

Número de certificado de licitud de contenido: 7899

DISEÑO Y FORMACIÓN. Diana M. Chagoya González.

NUEVA EPÓCA

Esta edición consta de 500 ejemplares.

Enero - Diciembre de 2013.

Edición 9-10.

IMAGEN DE PORTADA. *Toma de La Bastilla*, 1789, Jean-Pierre Louis Laurent Houel (1735-1813).

«Las personas que deseen colaborar con esta revista, podrán mandar sus ponencias, ensayos, conferencias, tesis, reseña de libros, comentarios jurisprudenciales, de su autoría; a los correos electrónicos de la Escuela Judicial. Los lineamientos editoriales para la elaboración de sus proyectos, están publicados en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (<http://www.tribunaloaxaca.gob.mx>). Para mayores informes comunicarse a la Escuela Judicial a la extensión 16».

PLENO

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.



Lic. Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera MAGISTRADO PRESIDENTE	Lic. María Laura Ortiz Aguirre MAGISTRADA
Lic. Alejandro Enrique Figueroa MAGISTRADO	Lic. Sergio Saúl Estrada Romero MAGISTRADO
Lic. Juan de Jesús Vásquez Urdiales MAGISTRADO	Lic. Leonor Galván Cortes MAGISTRADA
Dra. Maribel Mendoza Flores MAGISTRADA	Lic. Ricardo Javier Herrera Muzgo Rebollo MAGISTRADO
Lic. Ezequiel Raúl Gómez Martínez MAGISTRADO	Lic. Octavio Zárate Mijangos MAGISTRADO
Lic. Gerardo Adelfo Carmona Castillo MAGISTRADO	Lic. Alma López Vásquez MAGISTRADA
Lic. Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas MAGISTRADO	Lic. María Eugenia Villanueva Abraján MAGISTRADA
Lic. Humberto Nicolás Vásquez MAGISTRADO	Lic. Eduardo Pinacho Sánchez MAGISTRADO
Lic. Arturo Lázaro León de la Vega MAGISTRADO	Lic. Georgina Hortensia Castellanos Chávez MAGISTRADA
Lic. Ernesto Miranda Barriguete MAGISTRADO	Lic. Fernando Enrique Méndez Ortega MAGISTRADO
Lic. Crescencio Modesto Martínez Geminiano MAGISTRADO	

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

Magdo. Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera

CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. José Luis Reyes Hernández

CONSEJERO INTEGRANTE

Lic. Elsa Angélica Alejo Torres

CONSEJERA INTEGRANTE

Lic. César Martín Cervantes Hernández

CONSEJERO INTEGRANTE

Dr. José Antonio Álvarez Hernández

CONSEJERO INTEGRANTE

ESCUELA JUDICIAL

Teléfonos: 01-(951)-132-85-88 y 132-85-82

Correo electrónico: escuelajudicialcjo@hotmail.com

Mtro. Mayo García García

DIRECTOR / EXT. 12

Lic. Francisco Rafael Esteva Guarota

JEFE DE DEPARTAMENTO / EXT. 19

Lic. Jorge Natanael Cruz Luis

JEFE DE DEPARTAMENTO / EXT. 16

Lic. Oscar Valencia Henestrosa

JEFE DE DEPARTAMENTO / EXT. 17

COLABORADORES

LIC. JUANA ROSA CORTE SILVA. Jueza especializada en Justicia para Adolescentes. Capacitadora Certificada por la Secretaría de Gobernación para la Implementación del Sistema Acusatorio en México. Maestra en Derecho Penal UABJO, con mención honorífica en el examen de Grado.

Mtro. MAYOLO GARCÍA GARCÍA. Director de la Escuela Judicial, Maestría en Derecho Constitucional UABJO. Estudiante de posgrado (alto nivel - conacyt) Maestría en Derechos Humanos y Democracia con mención en procesos políticos y especialidad en políticas públicas, FLACSO, México.

MAGDO. ARTURO LEÓN DE LA VEGA. Magistrado integrante de la Tercera Sala Penal, Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca.

LIC. MARCELO J. LÓPEZ MEZA. Juez y Presidente de la Sala A de la Cámara de Apelaciones de Trelew (Patagonia Argentina), Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Galicia (España) y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (Argentina). Autor de 23 libros de Derecho Civil.

LIC. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Licenciatura, Maestría y Doctorado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Coordinador General de Estudios de Posgrado e Investigación Jurídica (UABJO 2009-2013).

EDITORIAL

Fue en el año de 1987, cuando un grupo de magistrados y jueces emprendieron la idea de compartir a la comunidad jurídica oaxaqueña, las reflexiones que se discutían al interior del Tribunal Superior de Justicia, relacionadas con los diversos fenómenos jurídicos. En este afán nace «Jus Semper Loquitur (el derecho siempre habla)» como una propuesta de difusión del pensamiento jurídico de magistrados, jueces, abogados y académicos.

A veintisiete años de su nacimiento, «Jus Semper Loquitur» recorre las 32 entidades federativas al formar parte del acervo bibliohemerográfico de los Tribunales del país, de las instituciones educativas, despachos y oficinas de los poderes públicos de Oaxaca, consolidándose como una publicación, objetiva, permanente y con pluralidad en la promoción y difusión del pensamiento de quienes hacen, aplican y analizan el derecho y sus fenómenos conexos.

En este nuevo número se ha renovado su imagen editorial, para hacer más amable el acceso y lectura en donde se combina, el contenido, el formato y el arte visual, procurando refrescar y dinamizar el proyecto que pronto buscamos insertar en las redes de consulta automatizada para que el universo de usuarios del portal oficial del Poder Judicial de Oaxaca, puedan tener acceso pleno a sus contenidos.

Siguiendo la visión de sus fundadores, en éste número contamos con las aportaciones de la jueza Juana Rosa Corte Silva con el tema «El procedimiento abreviado»; «La eficacia horizontal de los derechos humanos a la luz de la reforma constitucional de 2011» del maestro Mayolo García García; «La conciliación y el principio Pro Homine» del magistrado Arturo Lázaro León de la Vega; «Los enigmas de la relación de causalidad (De nuevo sobre la causalidad virtual, las concausas,

los resultados desproporcionados y los daños en cascada)», como aportación del juez argentino Marcelo J. López Mesa, y en el apartado «Opinión», con los comentarios del doctor José Antonio Álvarez Hernández sobre la «Agenda legislativa federal en materia de derechos humanos. Una acción urgente».

Reiteramos la invitación para formar parte de la comunidad de articulistas, escritores y líderes de opinión jurídica de «Jus Semper Loquitur» con la visión y misión de contribuir desde el pensamiento a que los fenómenos, reglas, principios y sistemas jurídicos de la sociedad contemporánea puedan ser analizados, cuestionados e innovados.

A tal fin, encontraran en los interiores de la revista los medios para contribuir a su contenido.

MAYOLO GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR



CONTENIDO

JUS SEMPER LOQUITUR

EDITORIAL

DOCTRINA

II El procedimiento abreviado, Juana Rosa Corte Silva.

51 La eficacia horizontal de los Derechos Humanos a la luz de la reforma constitucional de 2011, Mayolo García García.

67 La conciliación y el principio Pro Homine, Arturo L. León de la Vega.

77 Los enigmas de la relación de causalidad (De nuevo sobre la causalidad virtual, las concausas, los resultados desproporcionados y los daños en cascada), Marcelo J. López Mesa.

FOROS, CONFERENCIAS, LIBROS Y OPINIONES

133 Agenda legislativa federal en materia de Derechos Humanos. Una acción urgente, José Antonio Álvarez Hernández.

